



**FEDERACIÓN DE ALCORCÓN
FAPA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
“FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”**

LA EDUCACIÓN COMO BIEN SOCIAL

La educación es un derecho de la persona y un bien esencial del que se ha de beneficiar el conjunto de la sociedad. El desarrollo de cualquier sociedad pasa por la consolidación de un sistema educativo moderno y flexible en el se haga partícipe al conjunto de los ciudadanos.

Los recursos disponibles han de ponerse al servicio de los intereses generales teniendo en cuenta a los más desfavorecidos para lograr la igualdad de oportunidades. A tales efectos dichos recursos no deben ser concebidos únicamente como gasto social, sino como inversión política y económica cuyos beneficios revertirán en el conjunto de la sociedad. Su administración ha de tener en cuenta las necesidades expresadas por todos los agentes implicados en la educación.

Ya no hablamos de escuela como lugar único en el que se concentra la labor educativa, sino de comunidades educativas integradas por alumnos, profesores, padres e instituciones. Puesto que todos participamos activamente en la educación, debemos contribuir todos de modo directo al diseño y elaboración de cualquier plan o acción educativa que se desarrolle en nuestro entorno.

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, su papel en la escuela

En la Educación, participar supone, entre otras cosas:

- Intervenir en la elaboración del proyecto educativo de la escuela
- Mantener estrecho contacto con el profesorado
- Intercambiar ideas y experiencias, buscando juntos soluciones a los problemas que se planteen, tanto los referentes a nuestros hijos como al centro.

Lo anterior exige tener información y formación, debatir y elaborar propuestas en común.

La participación de los padres y madres en lo concerniente a la educación de nuestros hijos e hijas es un deber que forma parte de nuestras responsabilidades, pero también es un derecho a enfocarlas interviniendo en la toma de decisiones desde nuestro propio espacio y ámbito

Desde el ámbito individual debemos hacer un seguimiento cotidiano del proceso educativo en su dimensión formal, en la escuela y también en todas y cada una de las actividades que influyen en la formación de los escolares.

En el proceso educativo, el binomio información-formación, entre la estructura escolar y las APAS, tienen un importante papel que jugar.

El APA es el cauce natural de participación colectiva de los padres y madres del alumnado y garantiza la intervención de éstos en lo concerniente a la educación de sus hijos.

La intervención colectiva y organizada, es garantía de pluralidad y enriquece la participación con fórmulas organizativas que agilizan y concretan la elaboración de propuestas y alternativas contrastadas mediante el funcionamiento democrático.



FEDERACIÓN DE ALCORCÓN FAPA DE LA COMUNIDAD DE MADRID “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”

La FAPA “Giner de los Ríos” en Alcorcón

La participación de las APAs y la gestión democrática en los centros sostenidos con fondos públicos, es un logro que responde a todo un proceso de luchas sociales por la democracia. Fruto de este proceso, en el año 1975, el movimiento de padres y madres agrupados en las APAs, constituyen la Federación Regional de Madrid “Giner de los Ríos”.

En el año 1981, las APAs de Alcorcón, federadas en la FAPA, se constituyen en delegación de la misma. Por causas ajenas a la Federación, la delegación desaparece de la escena entre los años 1996/97.

El día 18 de febrero de 2004, y después de un largo proceso de contactos, conversaciones y encuentros, ponemos en marcha la delegación de la FAPA con el nombramiento de su Junta Directiva, en la que se encuentran representadas nueve APAs de las 16 federadas, más otras dos que inicialmente no pueden aportar representantes a la misma; y la denominación: Federación local de Alcorcón de la Federación Regional de Madrid “Francisco Giner de los Ríos”.

La delegación, como órgano de coordinación, participación y consulta, tiene como fines:

- Promover APAs en los centros que no existan y fortalecer las existentes e integrarlas en la Federación.
- Apoyar, orientar, coordinar y representar a las APAs de Alcorcón.
- Promover y divulgar en el municipio las acciones necesarias para el constante desarrollo de la calidad de la enseñanza participando en los órganos existentes, con actuaciones que contribuyan a la educación integral del alumnado, en el contexto de la escuela pública, laica, pluralista, no-sexista y democrática, así como integradora de las diferencias del alumnado.
- Respetar la independencia de las APAs, dentro del marco común de objetivos definido en los estatutos.
- Organizar actividades encaminadas a la integración social y en la escuela, para que se aplique el principio de igualdad de todas las personas y la no-discriminación por razones de sexo, religión, sociales, raciales, políticas o económicas.
- Exigir a las autoridades competentes las medidas necesarias para la permanente mejora de la enseñanza pública y la garantía de la escolarización gratuita de las personas comprendidas entre 0 y 16 años.

Objetivos que nos planteamos

En nuestra Comunidad, así como en nuestro Municipio, inciden una serie de factores especiales: inmigración, alumnos de NEE, incremento de alumnos por clase, etc.; que de manera directa o indirecta influyen en el sistema educativo público de nuestra región y que habrán de tenerse en cuenta para aplicar las políticas adecuadas que contribuyan a una educación de calidad para el conjunto del alumnado.

La responsabilidad de erradicar las deficiencias que se detectan en el sistema educativo es responsabilidad de todos, en tal sentido, creemos necesario el consenso para paliarlas.

Estas deficiencias las estructuramos en los siguientes apartados:

Necesidades previas

- ⊕ Nuevas construcciones para satisfacer las necesidades presentes, a corto plazo, para la escolarización del tramo 0-3 años y 3-12.
- ⊕ Planificación de las obras de mejora y acondicionamiento de los Centros existentes.
- ⊕ Gratuidad de material escolar en toda la etapa obligatoria.
- ⊕ Planificación y desarrollo de sistemas de seguridad y evacuación en los centros.
- ⊕ Disminución del número de alumnos por aula, como factor de calidad.
- ⊕ Impulsar la mesa única de escolarización, para un mejor equilibrio del alumnado y de los centros.
- ⊕ Cumplimiento por los centros concertados de los compromisos adquiridos en materia de escolarización, para evitar la selección del alumnado, sancionando a los Centros que incumplan la normativa.
- ⊕ Gratuidad de los libros de texto para todo el alumnado en enseñanza obligatoria, como derecho.
- ⊕ Paralización de la cesión de terrenos municipales a empresas privadas para la construcción de centros educativos.

Profesorado y Recursos Humanos

- ⊕ Diagnóstico sobre las necesidades reales de recursos humanos en los centros educativos públicos para atender en condiciones de calidad al alumnado, incorporando nuevos profesionales para nuevas tareas: biblioteca, compensatoria, logopedia, psicología, orientación, etc.
- ⊕ Incorporación a la plantilla fija de los Centros de Educación Infantil y Primaria de personal auxiliar especialista para tareas de apoyo educativo.
- ⊕ Adscripción a todos los Centros educativos públicos de personal sanitario debidamente cualificado.
- ⊕ Adscripción al Centro educativo público de personal especializado para atender las situaciones que presenta el alumnado con dificultades socio-familiares.

Organización y funcionamiento de los Centros

- ⊕ Evaluación externa de todos los Centros sostenidos con fondos públicos, que permita valorar y mejorar el sistema educativo del Municipio.
- ⊕ Dotación, a los Institutos de Educación Secundaria, del servicio de comedor.
- ⊕ Estudio de los tiempos escolares, jornada escolar y calendario escolar para el alumnado, que tenga en cuenta los intereses de estos y permita conciliar la vida laboral y familiar.

Compensación Educativa

- ⊕ Aulas de acogida en los Centros Escolares
- ⊕ Reducción a 15 alumnos por aula en los Centros que escolaricen un porcentaje superior al 30% de alumnado con Necesidades Educativas



FEDERACIÓN DE ALCORCÓN FAPA DE LA COMUNIDAD DE MADRID “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”

Especiales y/o proveniente de otros países, con el objeto de garantizar una atención adecuada al progreso educativo del alumnado y del grupo.

- ⊕ Dotación suficiente y especializada del profesorado en estos Centros.
- ⊕ Programas de intervención contra el absentismo escolar.
- ⊕ Bibliotecas tutorizadas y estudio asistido.
- ⊕ Recursos económicos suficientes para atender las necesidades en los servicios complementarios, como el servicio de comedor.
- ⊕ Ampliación del programa de centros abiertos, adaptado a las necesidades reales.
- ⊕ Promover la elaboración y difusión de materiales que hagan ver de forma positiva la diversidad cultural desde un enfoque intercultural.

Participación

- ⊕ Garantía de que las APAs puedan acceder a los espacios adecuados y puedan utilizar los recursos materiales del Centro necesarios, además de la asignación de un local fijo dentro de cada Centro escolar para la utilización exclusiva de las mismas. Todo ello para asesorar a los padres y madres en todo lo concerniente a la educación de sus hijos.
- ⊕ Apoyo efectivo a los padres y madres con relación al seguimiento y control de la educación de sus hijos, mediante acciones formativas específicas a través de las APAs.
- ⊕ Garantizar la compatibilidad del horario laboral de las familias con el horario de atención a padres en los centros educativos, para poder ejercer de manera plena la obligación que nos corresponde en el seguimiento de la educación formal de nuestros hijos.

Todo lo anterior se resume en que:

Los objetivos básicos alcanzados en la evolución de nuestro sistema democrático, el derecho a la educación básica obligatoria y gratuita hasta los 16 años, el interés social de la educación como servicio público para el conjunto de la ciudadanía, el control social de los centros sostenidos con fondos públicos, la participación de la Comunidad educativa y la igualdad de oportunidades, están siendo limitados en unos casos, y en otros, poco estimulados.

A la vez que logros, siguen siendo metas que deben ser cuidadas cotidianamente. Pero en general, todos, requieren actuaciones que no nos alejen del compromiso de que la educación debe ser un factor de igualdad social.

Alcorcón, marzo de 2004